



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Circular 4 - 2020: Nombramiento entrenadores presenciales y online para los campeonatos de España por edades de 2020

Estimados ajedrecistas,

Una vez publicadas las condiciones de participación en los ctos. De España por edades 2020 y transcurridos los plazos de reclamación sobre los deportistas con derecho a ayudas, se procede a nombrar a los distintos entrenadores.

Solicitudes de Entrenadores Presenciales:

Tan solo se recibe una petición, por parte del deportista Diego Vergara Antón, que propone a D. Aitor Alonso Alvarez como entrenador.

Solicitudes de Entrenadores Online:

Tan solo se recibe una petición, por parte del deportista Paula Martínez Ramos, que propone a D. Aitor Alonso Alvarez como entrenador.

Designaciones:

Se designa a D. Aitor Alonso Alvarez como entrenador delegado para el Campeonato de España sub 14, que trabajará como entrenador con Diego Vergara y Paula Martínez. Entrenará a ambos deportistas con derecho a ayuda en base al punto 3.1.1 de la circular CEM 3-2020

- I. Preparación técnica y psicológica del jugador o jugadora durante el torneo. Esta labor será presencial y tendrá una duración de 2 horas. En principio cada entrenador se asignará a un sólo jugador, pero se podrán beneficiar también quienes cumplan con los criterios técnicos y participen en la misma categoría. En este caso, el entrenador deberá aplicar su mejor criterio para repartir el tiempo entre los deportistas, pudiendo ser diferente para cada jugador pero nunca inferior a 30 minutos. Como norma general, si hay que beneficiar en el reparto se atenderá al siguiente criterio: Hasta la ronda 5, al mejor ranqueado, a partir de la ronda 5, al que tenga más opciones de medalla de oro, plata, bronce, en caso de tener las mismas, al que tenga más puntos. Si dos jugadores asturianos con derecho a entrenador se enfrentan entre sí, éste se abstendrá de las preparaciones técnicas.

Remuneración:

Se reconoce a D. Aitor Alonso el derecho a cobrar, igualmente, la cantidad asignada al entrenamiento online de la jugadora Paula Martínez.

Ampliación de deportistas beneficiados:

La Junta Directiva, ante la renuncia de la mayoría de los deportistas con derecho a ayuda, acuerda ampliar la lista de beneficiados a la beca de **entrenador presencial** al siguiente jugador o jugadora que más se acerque a los criterios. De rechazar éste la ayuda, se declararía desierta la plaza y no se cubriría.

El jugador que más cerca está de cumplir los objetivos es D. Lionel Sierra Vallina. Este deportista tiene de plazo hasta el 6 de Julio de 2020 para comunicar a la FAPA el nombre del técnico elegido.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es



Sergio Arias Torío

Presidente del Comité de Entrenadores y Monitores
monitores@ajedrezastur.es Teléfono: 660.537.382

Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.

Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04

Web: <http://www.ajedrezastur.es> Correo electrónico: info@ajedrezastur.es